

PIQUETE ► *Inocultable, el tráfico de influencias de las cercanas a Blanco*

■ La extitular de Administración era parte del Filateq

Terrenos en ganga a Anaya y Boggio; se acusa fraude

Al menos 20 han denunciado haber sido engañados por el Fideicomiso

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **LEY "SILLA"**

Con el objetivo de proteger la salud de las personas trabajadoras ante jornadas laborales extenuantes realizadas siempre a pie y para garantizar el derecho al descanso, la Presidenta del Congreso del estado Morelos Jazmin Solano López, presentó la iniciativa "Ley Silla" que ayudará a trabajadoras y trabajadores a que tengan derecho a una silla para no estar de pie más de 8 horas seguidas.

■ **Advierte la Comisión para Defensa en Servicios Financieros**

Alerta por falsos negocios en Pémex o CFE; es fraude

Son engaños; la única forma segura, exclusivamente, través de los cetes

► 04

■ **Asegura que el magistrado F. Hurtado busca su puesto**

Dice Gamboa que ataques en contra son por el poder

"Una voz no representa el Poder Judicial... es una sola persona"

► 04

Así lo anunció Rafa Reyes, consejero del instituto político

Va Morena por unidad durante su renovación

Rafael Reyes, consejero estatal de MORENA, afirmó ante representantes de diversos medios de comunicación que la próxima renovación de la dirigencia del partido será clave para fomentar la unidad en su interior. El militante del movimiento de la Cuarta Transformación aseguró que tiene todo el derecho de expresar su preferencia por un candidato específico en el marco de esta renovación en el Comité Estatal.

► 04

Abogados lamentan el hecho y aplauden reinicio de actividades

Son quince mil audiencias retrasadas por el paro

Durante el paro de labores que realizaron magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se generó un rezago de más de 15 mil audiencias por lo que tomará tiempo avanzar en la impartición de justicia federal. Así lo consideró, Cipriano Sotelo Salgado, quien celebró que se hayan reanudado las labores en el Poder Judicial de la Federación luego de que durante dos meses hubo un paro.

► 06

En Huitzilac se fortalecerá presencia contra la tala clandestina

Coadyuvará la GN en el cuidado de los bosques

La Guardia Nacional estará de manera permanente al cuidado de los bosques de Huitzilac para evitar la tala clandestina, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré. El titular de la SDS del Gierbo de Morelos, explicó que ya se encuentra en las mesas de trabajo junto con Hacienda para la entrega de anteproyectos de los proyectos de inversión y de gasto corriente.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El fraude del Filateq

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El fraude del Filateq

Lo que ocurrió en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo es ilegal e inmoral

El Fideicomiso Lago de Tequesquitengo es un organismo gubernamental dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, funciona desde hace años y no había llamado la atención porque muy pocos conocían su existencia, circunstancia sumamente favorable para quienes intervienen en su funcionamiento. En términos llanos, el Filateq es una inmobiliaria.



En sus reglas de operación el fideicomiso establece que al término de cada año fiscal se entregará el cincuenta por ciento de las utilidades a los ejidatarios, situación que no ha ocurrido desde que Dionicio Álvarez asumió la dirección hace tres años.

En este periodo el Filateq operó de manera discrecional, sin ejercer más de 20 millones de pesos aprobados por el comité técnico para realizar obra pública en los ejidos que conforman el fideicomiso. Aunque en la última administración se reportaron ingresos superiores a los 60 millones de pesos, en las cuentas del fideicomiso solo hay 58 mil pesos.

Las anomalías que la nueva administración estatal encontró en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo van desde el "reseteo" de las computadoras para borrar información, hasta el extravío de expedientes y la venta de terrenos muy por debajo de su valor comercial a funcionarios del gobierno anterior y gente cercana al director.

El comité del Filateq está conformado por el gobernador, representado por el Secretario Coordinador de Sector del Fideicomiso y los titulares de las secretarías de Hacienda, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico, Obras Públicas, Comisión de Agua y dos representantes de cada uno de los ejidos de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla. En carácter de invitados participan también los secretarios de Gobierno, Administración, Agricultura y Contraloría.

Lo que ocurrió en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo no es claro, porque su último director se encargó de ello; en la toma de decisiones del Filateq participan varios secretarios y todos estuvieron enterados de lo que ahí ocurría, lo cual deja implícita su participación y complicidad en lo que se hizo en esa dependencia.

Los pormenores operativos y reglamentación del organismo es confuso, pero será la base para que las nuevas autoridades estatales actúen conforme a derecho. Para el ciudadano común, como tú y como yo lectora queridos, digamos que se trata de una inmobiliaria que posee una amplia reserva territorial, la vende y divide las ganancias a la mitad con los ejidos.

Lo primero que llama la atención de las transacciones realizadas en esa oficina es el precio de venta de los predios; la zona del Lago de Tequesquitengo es una de las más cotizadas en la región, de ahí que el precio de venta de los terrenos, dependiendo de su ubicación y cercanía con el

agua van de los 3 mil a los 15 mil pesos por metro cuadrado.

Aquí comienza a volverse llamativa la historia, porque de acuerdo con las denuncias que han hecho diversas personas, entre las que se encuentran algunos presidentes y expresidentes municipales, el modus operandi de la administración pasada era realizar un pago mínimo de manera oficial y un complemento en efectivo mucho mayor sobre el escritorio.

Y tiene lógica: tomemos como ejemplo los cuatro predios que compró la entonces secretaria de Administración del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, miembro del comité del Filateq:

El 29 de febrero del 2024 a las 11:49 am, Sandra Anaya Villegas adquirió al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo 4 lotes de 224.56 m² a un precio de 160,036 pesos con un descuento adicional de 16,003.60 pesos; al final erogó 144,032.40 pesos por cada uno de ellos. La actual diputada federal se hizo de cuatro terrenos pagando 640 pesos por metro cuadrado, muy por debajo de lo que comercialmente valen, porque dependiendo la zona el metro de tierra cerca del lago puede costar entre 3 y 15 mil pesos.

Lo mismo ocurrió con la entonces secretaria de Hacienda, también parte del comité del Filateq; Mónica Boggio y su esposo Edgar Riuo compraron 6 y 3 lotes respectivamente, dos de ellos, además, a crédito por 36 meses. A diferencia de Sandra Anaya, la hoy magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa era parte del Órgano Máximo del Fideicomiso y no solo invitada. Como estos casos hay muchos más.



Desde hace varias semanas el nuevo secretario de Desarrollo Sustentable ha señalado irregularidades en el Filateq y Dionicio Álvarez, su último director, renunció quince días antes de que concluyera la pasada administración para evitar el proceso de entrega recepción. A la fecha, señaló en una entrevista Alan Dupré, "se han presentado al menos 20 personas que aseguran haber sido defraudadas porque vendieron los mismos terrenos dos veces, no fueron legalmente registrados como compradores o el precio que pagaron por los lotes no es el que se reportó de manera oficial".

La venta de terrenos y la manera como se condujo el Filateq en los últimos años puede derivar en acciones legales de parte del gobierno estatal y de particulares contra los responsables del organismo y los funcionarios que formaban parte del comité, me explica un abogado experto en la materia.

Independientemente de la norma jurídica, lo que sobresale es el abuso de quienes tenían voz y voto en el fideicomiso, acceso a información privilegiada y a sabiendas de que estaban comprando terrenos muy (pero muy) por debajo de su valor real, adquirieron los bienes. Puede ser que las transacciones no sean ilegales porque como

lo afirma la diputada Sandra Anaya, "Yo compré en lo que me lo vendieron", pero sin lugar a duda es algo inmoral y merecedor de repudio público.

El fraude del Filateq representa la primera prueba para el gobierno de Margarita González Saravia; la información sobre lo ocurrido en el fideicomiso no deriva de una denuncia oficial, ni se divulgó de manera institucional; como en el caso del secretario de Agricultura es producto del enojo de los propios trabajadores que observaron los negocios que se hacían a costa del estado y decidieron ventilar las cosas para que el resto de la ciudadanía se enterara.

En este punto la administración estatal ya no tiene margen de maniobra porque la historia es pública y se añade a los múltiples comentarios que en el mismo sentido se están haciendo en casi todas las dependencias del gobierno estatal. Imposible contener una historia de corrupción de proporciones millonarias que involucra a exfuncionarias estatales y en donde existen denuncias de muchas personas que, a diferencia de Sandra Anaya o Mónica Boggio, fueron estafadas en su compra.

Las redes de complicidad que existen en este caso son enormes y van más allá del exdirector Dionicio Álvarez, incluyen en primera instancia al exsecretario José Galindo, a los notarios que se prestaron a hacer los trámites inmobiliarios y a quienes desde una posición privilegiada en el gobierno estatal aprovecharon la circunstancias para adquirir terrenos a precios irrisorios.

Los ciudadanos nos hemos acostumbrado a ser testigos mudos de este tipo de actos de corrupción y dar cuenta que, por muy infames que sean las cosas, solo quedan en escándalo porque la impunidad en Morelos es enorme. Hoy nuevamente vemos un caso oprobioso que daña al patrimonio de Morelos, pero sobre todo a los ejidatarios que son copropietarios de la tierra y en los últimos tres años no han recibido un solo peso por las transacciones.

El fraude del Filateq pone a prueba el curso de honestidad del nuevo gobierno.

• posdata



Por culpa o vergüenza la diputada federal Sandra Anaya se montó en el escándalo del Filateq como si ella fuera responsable directa u orquestadora de todo lo que ahí ocurrió.

Su amenaza de demandar a quienes hacemos pública la información es un intento de desviar la atención para tratar de contener la opinión pública, es una reacción anímica ante el hecho que adquirió terrenos muy por debajo de su precio, aprovechando su posición como integrante del comité del fideicomiso. Lo que hizo puede ser legal, pero es visiblemente inmoral.

La validez de la transacción a través de la cual adquirió tres lotes el 29 de febrero del 2024 a un precio individual

de 144,032.40 pesos cada uno está fuera de duda porque, como ella lo ha dicho "pague el precio que me dieron". El punto medular en esta historia no es el beneficio personal que obtuvieron ella, Mónica Boggio y las demás personas que compraron terrenos a muy buen precio, sino la manera poco ortodoxa como operó el Filateq y su director. Pongámoslo de esta manera: ¿Quién realizó el avalúo de los predios? ¿Quiénes forman parte de la Comisión de Avalúos del gobierno del estado? ¿Qué tomaron como base para fijar tan bajo el precio de los lotes del fideicomiso? ¿Por qué se determinó venderlos muy por debajo del precio comercial de la zona? ¿Están de acuerdo los cuatro ejidos que participan en el fideicomiso en que se remate su tierra? ¿Hay conflicto de intereses si los miembros del comité del Filateq son quienes compran los terrenos? Las amenazas y las rabetas de la diputada no espantan a nadie, se trata de la reacción violenta de una figura pública que sabe que está en el ojo del huracán por acciones que a la vista de todos son reprobables, porque aunque puedan estar apegadas a derecho significan una acción abusiva de su parte y de todo un gobierno al que no le importó la gente, ni cuidar la manera como actuaron.

Como funcionaria estatal Sandra Anaya estaba acostumbrada a que el gobernador la cuidara, a que escondieran sus errores y solaparan su incapacidad profesional. Hoy no está Cuauhtémoc Blanco para protegerla, para gritarle a los demás secretarios que la procuraran, que suplieran sus deficiencias laborales y la proyectaran como un activo político. La transacción inmobiliaria de Sandra Anaya no es la parte central del problema, porque se realizó conforme a derecho, según se lee en los documentos; lo que habrá que revisar es si existe conflicto de intereses, tráfico de influencias o algún tipo de responsabilidad de su parte en lo que ocurrió en el Filateq.

El enojo de la secretaria refleja culpabilidad. El tiempo y las instancias legales determinarán si se investigará o nuevamente todo quedará en la impunidad. Los periodistas solo informamos.

• nota

Los implicados en el tema del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo se han encargado de hacer crecer la polémica. Todo ello mete presión a un gobierno que presume estar en contra de la corrupción. El fraude en el Filateq es la primera prueba de honestidad para el gobierno de Margarita González Saravia.

• post it

Los políticos de Morelos roban, abusan, se enriquecen... y después de ello, en ocasiones, se convierten en impartidores de justicia para tener fuera y evitar las consecuencias de sus actos. Por eso estamos como estamos.

• redes sociales

¿Y cómo a qué hora llegará la demanda?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

La extitular de Administración era parte del Filateq

Terrenos en ganga a Anaya y Boggio; y se acusa fraude

Al menos 20 han denunciado haber sido engañados por el Fideicomiso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de un escándalo de corrupción, al menos 20 personas han denunciado ser defraudadas en la compra-venta de terrenos propiedad del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, informó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez. Mientras que, las exfuncionarias Mónica Boggio y Sandra Anaya Villegas, quienes, siendo parte del Filateq, adquirieron predios a precios muy por debajo de su valor comercial.

Derivado de las denuncias al respecto, los actos de corrupción ya se están ya investigando, sobre todo, el desempeño y papel que jugó en la venta de estos terrenos del director del Filateq, Dionicio Álvarez, según el titular de la SDS.

Cabe mencionar que el comité del Fideicomiso, que incluye al gobernador y varios secretarios, ha operado con una discrecionalidad alarmante, ya que de acuerdo a Dupré Ramírez desde la llegada de Dionicio Álvarez a la dirección hace tres años, el fideicomiso no ha cumplido con la obligación de entregar el 50% de las utilidades a los ejidatarios, a pesar de haber registrado ingresos superiores a 60 millones de pesos. Actualmente, las cuentas muestran solo 58 mil pesos.

Un caso emblemático es la compra realizada por Sandra Anaya, la actual diputada federal quien el 29 de febrero de este año 2024, adquirió cuatro lotes de 224.56 m² a un precio total de 144 mil 32 pesos con 40 centavos, es decir, a solo 640 pesos por metro cuadrado, cuando el precio de mercado oscila entre 3 mil y 15 mil pesos, dependiendo de la ubicación, de acuerdo a especialistas inmobiliarios y de bienes raíces. Por su parte, la ex secretaria de Hacienda Mónica Boggio y actualmente magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, adquirió terrenos a precios irrisorios, siendo también parte del comité del Filateq; ella, compró 6 lotes y su esposo Edgar Riuo otros 3 lotes, dos de los cuáles, además, a crédito por 36 meses.

Las irregularidades no se limitan a los precios ya que Alan Dupré Ramírez denunció que se han borrado registros y se han extraviado documentos cruciales, sin dejar de lado los testimonios de al menos 20 personas que afirman haber sido defraudadas, revelando la venta de los mismos terrenos a múltiples compradores y la falta de registros adecuados.

La situación genera preocupación entre los ciudadanos y expertos en bienes raíces, quienes exigen una revisión exhaustiva de las operaciones del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

a la nueva administración estatal que se enfrenta al desafío de esclarecer estos hechos y restaurar la confianza en el manejo de los recursos destinados a esta valiosa zona.

Amenaza con demandar Sandra Anaya Sandra Anaya Villegas, ex secretaria de Administración y actual diputada federal se defendió en torno a la adquisición de cuatro terrenos en el Lago de Tequesquitengo a precios muy por debajo de su valor de mercado, siendo parte del Filateq, al defender su actuar asegurando que las compras se realiza-

ron de acuerdo con los derechos que le otorga el Instituto de Crédito, el cual ofrece financiamiento a trabajadores del Estado y municipios.

“Nosotros, como trabajadores, hacemos aportaciones al Instituto de Crédito, y el uso de esos beneficios es un derecho”, afirmó Sandra Anaya, al tiempo de anunciar su intención de demandar al reportero y a esta cada editorial, instando a que se presenten pruebas concretas en su contra.

La legisladora federal aseguró que el Fideicomiso fue creado para facilitar la

venta de inmuebles a cualquier persona interesada, rechazando las insinuaciones de tráfico de influencias. “Hoy le hago la invitación pacíficamente a que presente las pruebas y tenga respeto a la ciudadanía y a su gremio”, enfatizó. La diputada también manifestó que los bienes adquiridos serán incluidos en su declaración patrimonial ante el Congreso de la Unión, afirmando no tener nada que ocultar. “Soy empresaria y tengo la capacidad económica para adquirir inmuebles sin problemas. No necesito tráfico de influencias”, explicó,

reafirmando su origen como parte de una familia trabajadora de Cuernavaca.

Anaya concluyó su defensa con una comparación sencilla: “Si tú dices que quieres esta bolsa y cuesta 100 mil pesos, la compras si lo deseas; lo mismo ocurre si el precio es \$50 pesos. Yo no determino el precio”.

La exsecretaria de Administración y hoy diputada federal adquirió cuatro terrenos a precios irrisorios en el Lago de Tequesquitengo siendo ella parte del Filateq.

Te llevamos a disfrutar con tus amigos

GOBIERNO DE MÉXICO

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Advierte la Comisión para Defensa en Servicios Financieros

Alerta por falsos negocios en Pemex o CFE; es fraude

Son engaños; la única forma segura, exclusivamente, través de los cetes

GUADALUPE FLORES

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) advirtió sobre una nueva modalidad de estafa en la que se invita a invertir en Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Carlos Flores Hernández, asesor financiero de la Condusef, alertó que los estafadores utilizan las redes sociales para

cometer fraudes cibernéticos, bajo la oferta engañosa de invertir en ambas compañías. Puntualizo que "este tipo de fraudes través lo hacen a través de redes sociales en este caso en Facebook, TikTok o Instagram llegan esos mensajes, uno cree que es real que vas a poder invertir y es un timo".

Por ello, hizo un llamado a la población a no hacer caso a mensajes que llegan a través de las redes sociales que invitan a participar como accionista de PEMEX o CFE.

"Cualquier ofrecimiento de inversión para invertir en petróleo o en la Comisión de Federal de Electricidad es completamente un fraude,

la única forma segura sería a través de cetes directo", dijo. Reveló que en este año en Morelos se tiene registro de 20 personas víctimas este fraude. Mencionó que se les da el

acompañamiento a las víctimas "porque la investigación le compete a la Fiscalía General de la República".

Finalmente, agregó: "Lamentablemente resulta en fraude

y ahí directamente este dinero te pide hacer transferencias y cuando la gente se da cuenta de la transferencia, resulta que es una remesa de dinero a un país distinto al de México".



LA COMISIÓN NACIONAL para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros advirtió sobre una nueva modalidad de estafa en la que se invita a invertir en Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Impulsará la unidad la renovación de la dirigencia de Morena: Rafa Reyes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Rafael Reyes, consejero estatal de MORENA, afirmó ante representantes de diversos medios de comunicación que la próxima renovación de la dirigencia del partido será clave para fomentar la unidad en su interior.

El militante del movimiento de la Cuarta Transformación aseguró que tiene todo el derecho de expresar su preferencia por un candidato específico en el marco de esta renovación en el Comité Estatal.

Reyes subrayó la importancia de la unidad y la fortaleza dentro de MORENA, enfatizando que hablar de unidad significa evitar debates que puedan generar divisiones. En este sentido, se abstuvo de comentar sobre las reflexiones de otros aspirantes.

Este domingo, en Jiutepec, se llevó a cabo una reunión para organizar las bases morenistas, donde consejeras y consejeros estatales del partido manifestaron su apoyo a Raúl Tadeo Nava.

Durante la reunión en Jiutepec,

los consejeros también discutieron estrategias para fortalecer la estructura del partido y movilizar a las bases en preparación para futuros retos electorales. Reyes enfatizó que la cohesión interna es fundamental para enfrentar los desafíos que se presenten y para mantener la confianza de los ciudadanos en MORENA.

"Es momento de unir esfuerzos y dejar atrás las diferencias. La fortaleza de MORENA radica en su capacidad de trabajar en conjunto por el bienestar de la sociedad", agregó.

Asimismo, se planteó la necesidad de involucrar a más militantes en la toma de decisiones, asegurando que cada voz sea escuchada en el proceso de renovación. Esta visión busca fortalecer la democracia interna del partido y garantizar que los intereses de todos sus miembros estén representados.

Con este enfoque, Reyes y los consejeros buscan no solo consolidar la unidad dentro de MORENA, sino también fortalecer su posición ante la ciudadanía, reafirmando el compromiso del partido con la transformación del país.



RAFAEL REYES, CONSEJERO estatal de MORENA, afirmó ante representantes de diversos medios de comunicación que la próxima renovación de la dirigencia del partido será clave para fomentar la unidad en su interior.

Dice Gamboa que ataques en contra son por el poder

EDMUNDO SALGADO

Luego de los señalamientos que se han hecho en su contra sobre actos de corrupción y abusos de poder, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, denunció que es víctima de un ataque por los intereses personales de llegar al poder, por parte del magistrado, Francisco Hurtado Delgado.

Así lo declaró en entrevista con El Regional, en donde precisó que las acusaciones que ha hecho en su contra el magistrado Francisco Hurtado, no son reales ya que son ataques políticos solo para que salga de la presidencia del tribunal y el puesto lo ocupe el magistrado que lo está atacando.

"Una voz no representa el Poder Judicial, una sola persona que ha estado manifestando su punto de vista muy personal donde no tiene voz con los demás magistrados, porque bueno si tú observas ha sido una sola persona la que ha estado generando este contenido a medios en donde hay incluso, ha estado patrocinando este tipo de declaraciones sólo para desestabilizar al Poder Judicial y obedecer a un interés primordial que es el interés personal y obviamente no representan ni un grupo y obviamente hay intereses ajenos a la institución",

explicó.

Ante tal situación, el presidente del Poder Judicial en Morelos aseguró que está tranquilo ante estos ataques ya que seguirá trabajando a favor de los justiciables.

"Nosotros como gente de carrera en el Poder Judicial no nos involucramos en temas políticos, no nos involucramos en temas que no son más allá de nuestros ideales, nosotros trabajamos todos los días por mejorar la impartición de justicia,

por dignificar obviamente la función pública, por dignificar el servicio público, pues estamos tranquilos, estoy satisfecho y estoy con mi conciencia y con la cara en alto de poder ver en alto todos mis compañeros y compañeros del Poder Judicial, y obviamente desmentir categóricamente, esto se trata de una mentira y una campaña obviamente, solamente para tener un interés primordial que es el poder sobre el poder", concluyó Jorge Gamboa.



LUEGO DE LOS señalamientos que se han hecho en su contra sobre actos de corrupción y abusos de poder, el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, denunció que es víctima de un ataque por los intereses personales de llegar al poder.

Te llevamos a disfrutar el mar



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Abogados lamentan el hecho y aplauden reinicio

Son 15 mil audiencias retrasadas por el paro

EDMUNDO SALGADO

Durante el paro de labores que realizaron magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se generó un rezago de más de 15 mil audiencias por lo que tomará tiempo avanzar en la impartición de justicia federal.

Así lo consideró el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien celebró que se hayan reanudado las labores en el Poder Judicial de la Federación luego de que durante dos meses hubo un paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial, sin embargo, reconoció que el rezago es importante por lo que pasará mucho tiempo para terminar

con los temas pendientes.

“Es positivo el hecho de que los tribunales federales abran las puertas y administren justicia en el ámbito de su competencia, se reconoce que desde hace dos meses que cerraron fueron atendido los asuntos urgentes, sin embargo, para cada uno de los justiciables, un asunto es urgente, es importante de tal manera que el hecho de que hoy se apertura en los tribunales para atender todo tipo de peticiones de la competencia de los tribunales federales, es una buena noticia, entendemos que va a ser muy complicado ponerse al corriente porque hay cerca de 15 mil audiencias que fueron canceladas durante todo este

tiempo y reprogramarlas y llevarlas a cabo, aunado a las que ya vienen encaminadas, no será sencillo”, explicó.

Ante tal situación, el abogado hizo un llamado a los trabajadores, jueces y magistrados trabajar de manera intensa para acabar con el rezago, ya que a pesar de que la reforma atenta en contra de este poder, es necesario, seguir adelante en la justicia.

“Desafortunadamente no hay mucho que hacer ya con los trámites de la reforma judicial que creemos que ha sido una decisión indebida tomada por la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de La Unión, pero ya está tomada, no podemos vivir siempre

de rencores ni desacuerdos, es tiempo de ir para adelante, aquello que pudiera torcerse con la reforma”, concluyó Cipriano Sotelo.



DURANTE EL PARO de labores que realizaron magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se generó un rezago de más de 15 mil audiencias por lo que tomará tiempo avanzar en la impartición de justicia federal.

Coadyuvará la GN en el cuidado de bosques

KEVIN SALGADO

La Guardia Nacional estará de manera permanente al cuidado de los bosques de Huitzilac para evitar la tala clandestina, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré

El titular de la SDS del Gierbo de Morelos, explicó que ya se encuentra en las mesas de trabajo junto con Hacienda para la entrega de anteproyectos de los proyectos de inversión y de gasto corriente, y existe una de las prioridades con la implementación de un plan maestro así como lo es en el Área Natural Protegida (ANP) el Texcal.

Luego de una reunión que sostuvo con el director general de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se designó a 80 miembros de la Guardia Nacional para la vigilancia de los bosques de Huitzilac con labore de combate delictivos que se dedican a la tala clandestina.

Señaló que con el Gobierno del Estado, manejarán un plan maestro de atención a Huitzilac de manera integral y el combate a incendios, con un aumento a los elementos que comparen los siniestros, ya que, después de 20 años continúan con el mismo sueldo.

El secretario indicó que pre-

tenden que los trabajadores que combaten los incendios forestales, tengan un aumento del 30 por ciento del sueldo que ganan actualmente, puesto que, de cada brigada se utilizan hasta 40 elementos.

Señaló que el Texcal es un área natural estás que cuenta con servicios ambientales y beneficios ecosistémicos “impresionantes”, y agregó que los problemas medioambientales son sistémicos y sus causas son sociales, económicas y culturales. Severo que el tema del Texcal se tiene que atender manera transversal con todas las atribuciones del estado y se tiene que ejercer

una política de estado y de gobierno para involucrar a todas las áreas en la solución del problema.

“El Texcal le da agua a más de 2050 mil personas y la gente tiene que conocerlo para que, compartamos esa responsabilidad entre la sociedad y el gobierno para proteger esa área natural protegida”, expresó.

Aseveró que, como gobierno pondrán en marcha un programa transversal de protección al Área Natural Protegida, para evitar asentamientos humanos y cualquier otro tipo uso del suelo que no esté permitido en su plan de manejo.



LA GUARDIA NACIONAL estará de manera permanente al cuidado de los bosques de Huitzilac para evitar la tala clandestina, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré

Insiste la Iglesia: hay que orar para la paz

GUADALUPE FLORES

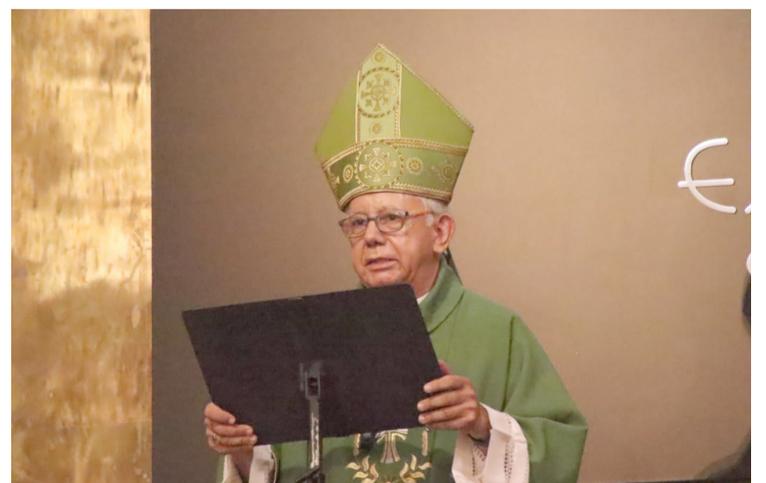
La Iglesia Católica pidió a los feligreses a orar para acabar con la prolongada violencia provocada por grupos delictivos en Morelos.

En su mensaje, durante la homilía en la catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro señaló que la única arma con la que cuentan es la oración, por lo que han dispuesto que durante esta semana se lleve a cabo al término de las misas en cada parroquia y ermita de la entidad una oración por la paz.

“Vamos a orar por la paz que tanto necesitamos, la paz en el mundo, en México y en More-

los”, dijo el jerarca católico. Señaló que como cada domingo pide a los feligreses unirse con la finalidad es sumarse en oración y elevar una plegaria al todopoderoso para pedir por la paz.

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), monseñor Ramón Castro Castro, expresó que la violencia que actualmente padecen las familias es el resultado de que algunas personas han sacado a Dios de sus vidas, por eso, en estos momentos de adversidad, la labor de los sacerdotes es de acercar a los “hijos de Dios” a su templo y buscar la conversión.



LA IGLESIA CATÓLICA pidió a los feligreses a orar para acabar con la prolongada violencia provocada por grupos delictivos en Morelos.

Exigen respeto en ventas de Muertos a establecidos

EDMUNDO SALGADO

Ante las diferentes actividades con motivo del Día de Muertos que se realizaron este fin de semana en el Centro Histórico de Cuernavaca, empresarios solicitaron que este tipo eventos se lleven a cabo de manera ordenada para no generar afectaciones a los comerciantes establecidos.

Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, (Canaco) Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que los eventos con el fin de conmemorar el Día de Muertos ayudan a traer a más visitantes al primer cuadro del municipio, lo que genera un aumento en la actividad económica.

“Creo que todas aquellas actividades que hoy se sumen en el

tenor de crear productos turísticos, son benéficos si provocan que la gente pueda consumir y sobretodo en el tema de lo que nos compete a los empresarios, que lo hagan dentro del sector formal”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial mencionó que es necesario que este tipo de eventos se lleven a cabo de manera ordenada para que no haya cierre de vialidades que impidan el acceso de los consumidores a los

comercios establecidos y por consecuencia, que provoquen pérdidas económicas.

“Creo que lo que buscamos nosotros es que las actividades que se consideran artesanales, pueden ser mucho más organizadas y no en el paso donde lo hacen, en donde los comerciantes establecidos tenemos el acceso con las personas, en lo demás, creo que siempre es importante que nos vayamos sumando pero hacerlo de for-

ma organizada, creo que ese siempre es la postura de Canaco históricamente y bueno, ahora con estas actividades que se vienen lo único que pedimos es organización y la posibilidad de tener un comercio organizado”, concluyó López Jiménez.

Y es que cabe recordar, que este fin de semana se realizó la Rodada del Terror y la Expo de Pan Tradicional de Día de Muertos.

Algunos abogados pretenden lucrar con fondo de víctimas

GUADALUPE FLORES

La Comisión Estatal de Atención y Reparación a Víctimas reveló que han detectado a supuestos abogados que ofrecen sus servicios a cambio de quedarse con el 50 por ciento de los recursos de las víctimas que recibirán por sus reparaciones.

La comisionada Penélope Picazo Hernández dijo que algunos abogados han lucrado con las víctimas de la Comisión pervirtieron su vocación humanista al buscar lucrar con las víctimas.

Mencionó que han detectado un incremento de abogados que llegan a las oficinas de la Comisión para abordar a las víctimas de la violencia para ofrecer sus servicios.

Comentó que les han pedido a las víctimas revocar poderes que les han hecho firmar “porque les quitan entre el 40 y 50 por ciento de sus recursos”.

“Buscan a las víctimas y diciéndoles que ellos los representen, pero al final se lleven una parte muy importante de su reparación”, dijo.

La funcionaria estatal, lamentó que en estos últimos meses se han incrementado esas prácticas que, aunque no es ilegal, es inmoral.

Por ello, criticó que es inmoral ver a las víctimas como fórmula clientelar.

Recordó que el trabajo fundamental de la Comisión es atender a las víctimas de abusos graves de derechos humanos.

Finalmente, dijo que se ha apoyado a las víctimas con recursos por concepto de alimentación, traslados, alojamiento, apoyos para búsquedas, gastos médicos y funerarios, compensaciones y medidas de restitución.

Te llevamos a tu destino soñado

GOBIERNO DE MÉXICO

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Promete Ayto. de Jiutepec no tomar dinero del predial '25

EDMUNDO SALGADO

El actual Ayuntamiento de Jiutepec no tomará ningún peso de lo que se recaude por el pago anticipado del predial, con el fin de dejar finanzas sanas a la administración de Eder Rodríguez Casillas.

Así lo declaró el actual presidente municipal, David Ortiz, quien precisó que el Ayuntamiento inició con la campaña anticipada del impuesto predial 2025, sin embargo, debido al cambio de administración, dijo que no se tocará ni un solo peso de este recurso ya que será depositado en una cuenta que solo podrá manejar el alcalde electo una vez que tome protes-

ta al cargo.

"Ya iniciamos con la campaña del pago anticipado del impuesto predial del próximo año la cual debemos dejar una postura muy clara, no vamos a tomar ni un solo peso, ese recurso no se va a tocar, lo único que queremos hacer es que los ciudadanos aprovechen la campaña de descuentos", explicó.

El edil añadió, que la finalidad es que se deje al alcalde electo mejores condiciones financieras que las que se recibió al inicio del primer periodo de gobierno de Rafa Reyes.

"No tengo la cifra de cuánto se podría recaudar pero la intención es que ese recurso lo tenga Eder Rodríguez llegan-

do al Ayuntamiento para tener mejores condiciones financieras, cuando Rafa Reyes llegó las finanzas estaban muy mal y no queremos que eso suceda

con Eder, con quien tenemos una buena relación de trabajo previo al cambio de gobierno", dijo David Ortiz.

El presidente municipal de

Jiutepec, concluyó al mencionar que el proceso de entrega-recepción registra un avance importante en beneficio de los ciudadanos.



EL ACTUAL AYUNTAMIENTO de Jiutepec no tomará ningún peso de lo que se recaude por el pago anticipado del predial, con el fin de dejar finanzas sanas a la administración de Eder Rodríguez Casillas.

Insiste PC en prevenir el dengue en Día de Muertos

KEVIN SALGADO

Debido a los diferentes riesgos que se pueden presentar durante la temporada de Día de Muertos, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), recomienda llevar a cabo una serie de acciones preventivas, con el objetivo de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y siniestros en los hogares.

El coordinador estatal, Ubaldo González Carretes, solicita a la población optar por flores artificiales o en maceta al acudir a los panteones, para evitar floreros o recipientes de agua sobre las lápidas que son potenciales criaderos del zancudo.

Señaló que se pueden presentar una serie de riesgos como los incendios en casa, al encender veladoras en las ofrendas, por lo que, exhortó a la ciudadanía estar al pendiente y extremar precauciones durante las festividades a los fieles difuntos.

Explicó que los incendios en las viviendas se pueden evitar, por

lo que, recomendó en no encender velas o veladoras en lugares rodeados de sustancias inflamables como gasolina o artículos de limpieza, así como alejarlas de cortinas y otros muebles.

Indicó que es importante apagar las llamas e las velas cuando se va a dormir o antes de salir de casa, y al encender una veladora colocarla sobre un plato. En cuanto al tema de la infección vírica del dengue, señaló que, es necesario utilizar flores artificiales cuando se visitas a los familiares fallecidos a los cementerios, para no dejar ningún tipo de contenedor de agua que sirve para la proliferación de mosquitos transmisor del dengue.

Indicó que es necesario que las familias limpien las tumbas de sus difuntos o las lápidas al momento de ir a un panteón, para no dejar agua acumulada ni acumular flores que generen el mosquito, para evitar que los demás visita antes así como los trabajadores de los panteones se contagien del dengue.



DEBIDO A LOS diferentes riesgos que se pueden presentar durante la temporada de Día de Muertos, la Coordinación Estatal de Protección Civil, recomienda acciones preventivas, para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y siniestros en los hogares.

Secretaría de Infraestructura intervendrá en los planteles

GUADALUPE FLORES

El Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) realizará un diagnóstico de las condiciones físicas en las que estás las escuelas públicas, informó el titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado, Adolfo Barragán Cena.

En entrevista, mencionó que con el diagnóstico oficial se hará la intervención de los centros escolares con la finalidad de garantizar el bienestar y la seguridad de estudiantes.

Indicó que se inició con una serie de recorridos de reconocimiento en los planteles educativos para posteriormente, realizar mejoras en sus instalaciones.

El funcionario estatal mencionó que se les darán mantenimiento a las escuelas con recursos estatales y federales, "porque con las lluvias, muchas resultaron afectadas y otras requieren mejora de baños, bardas o muros de contención".

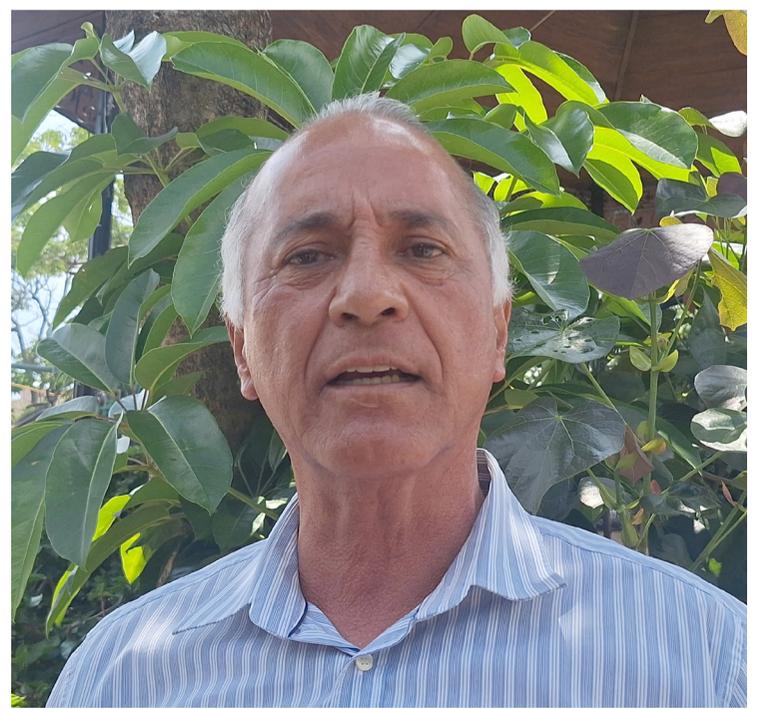
"Es una prioridad el mantenimiento a las escuelas, pero varían las necesidades, unas necesitan algunos muros de contención porque ahora con las lluvias extraordinarias se

inundaron y están a un lado de barrancas y ríos", dijo.

Insistió que es prioridad la infraestructura física y el mantenimiento de las escuelas que han resultado afectadas por fenómenos naturales y sociales

como el vandalismo.

El funcionario estatal dijo que el programa de mantenimiento a las escuelas será coordinado con otras áreas "porque así lo ha instruido la gobernadora Margarita González Saravia".



EL INSTITUTO ESTATAL de Infraestructura Educativa (INEIEM) realizará un diagnóstico de las condiciones físicas en las que estás las escuelas públicas, informó el titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado, Adolfo Barragán Cena.

Fue un ambiente festivo y familiar el del Coruco Díaz

DE LA REDACCIÓN

El estadio Agustín “Coruco” Díaz de Zacatepec se volvió a pintar de verde, luego de muchos años de inactividad futbolística de élite, al recibir el partido entre la Selección Nacional de México femenil y su similar de Venezuela, al que venció 3-0, con una asistencia de 10 mil 892 personas.

Desde dos horas antes del silbatazo inicial, familias enteras, procedentes de diferentes puntos del estado y entidades vecinas arribaron a la explanada del coloso, donde hicieron largas filas para acceder a las gradas y disfrutar del encuentro.

Al grito de “México, México”, con banderas, porras, aplausos y hasta cantando el “Cielito lindo” la gente expresó su apoyo a la escuadra tricolor, que no dejó de insistir con jugadas y centros al área rival para ganar el partido.

La morelense Karla Nieto, inició el jue-

go y fue ovacionada por sus paisanos cada vez que tocaba el balón, lo que encendió la tribuna y generó una verdadera fiesta pambolera en tierras cañeras. Desde el inicio, México demostró su dominio en el juego, y apenas pasados un par de minutos, llegó la primera jugada clara de gol tras un remate de cabeza de María Sánchez; finalmente a los tres minutos del juego, Kiana Palacios logró la anotación que puso en ventaja al equipo azteca.

Para la segunda mitad, el técnico Pedro López realizó movimientos donde Karla Nieto salió de la cancha. Tras 59 minutos de juego, México consiguió la segunda anotación por conducto de Nicole Pérez quien acababa de ingresar al terreno de juego y con doblete se estrenó como anotadora en la Selección Nacional, ya que al minuto 72 concretó su segunda anotación personal y la tercera para el equipo tricolor.

Cabe mencionar que mediante este tipo de encuentros se reactiva la economía

local en diferentes rubros de la región, y este es uno de los objetivos principales de la primera gobernadora en la historia de Morelos, Margarita González Saravia, además de impulsar la práctica del deporte en todos los rincones del estado.

El Poder Ejecutivo estatal refrenda la

apertura y brinda el respaldo al fútbol femenil que se ha consolidado en el país, además de resaltar que Morelos ha sido cuna de grandes futbolistas que destacan en la liga profesional y en la Selección, por lo que actualmente se promueve el Programa de Semilleros Deportivos.



EL ESTADIO AGUSTÍN “Coruco” Díaz de Zacatepec se volvió a pintar de verde, luego de muchos años de inactividad futbolística de élite, al recibir el partido entre la Selección Nacional de México femenil y su similar de Venezuela, al que venció 3-0.



COMERCIANTES DE TEMPORADA

DIA DE MUERTOS JOJUTLA 2024

DEL 19 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE

.....

TODO LO RELACIONADO A LA TEMPORADA
 VELADORAS · DISFRACES · BARRO · FLOR · PAN DE MUERTOS ·
 FRUTA DE TEMPORADACOPAL · CRUCES · ADORNOS ·
 CALABAZAS · CALAVERAS DE DULCE Y MAS

.....

Holcim México y Grupo COMOSA implementan Declaraciones Ambientales de Producto para descarbonizar la construcción

GUADALUPE FLORES

Grupo COMOSA, con el respaldo de Holcim México, obtuvo la verificación necesaria para convertirse en la primera empresa en Morelos en obtener Declaraciones Ambientales de Producto (EPD, por sus siglas en inglés) en todo su portafolio de concreto premezclado, consolidándose como líder en la oferta de concretos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Durante la celebración de este hito, Juan Pablo Rivera Palau, director de Grupo COMOSA, destacó la labor de Holcim México como pionera en impulsar estas herramientas de transparencia, además de la importancia que tiene el brindar claridad respecto al desempeño ambiental de los productos en todo su ciclo de vida, esto con el objetivo de apuntar hacia construcciones más sostenibles.

“Somos la primera concretera en el estado con dicha certificación, lo que significa que podemos informar a quienes construyen sus casas, edificios o centros comerciales sobre el impacto de nuestro concreto en sus proyectos, ayudándoles a tomar decisiones que reduzcan la huella ambiental de sus obras”, afirmó Juan Pablo Rivera.

En un contexto global donde las construcciones sostenibles son cada vez más demandadas, las EPD de Holcim México posicionan a los proyectos na-

cionales en los más altos estándares de calidad ambiental.

Rivera Palau subrayó que el concreto es el segundo material más utilizado a nivel mundial, después del agua, lo que implica una responsabilidad aún mayor en la búsqueda de soluciones sostenibles. Además, Grupo COMOSA ha implementado el uso de paneles solares en su producción de concreto, un paso importante para disminuir las emisiones asociadas a la generación de energía eléctrica y el consumo de combustible.

La concretera morelense logró incorporar éstas herramientas en alianza con Holcim México, líder en soluciones innovadoras y sostenibles para la construcción, brindando a sus clientes una ventaja competitiva significativa. Los desarrolladores que utilizan productos con EPD pueden destacar en certificaciones internacionales como LEED y EDGE, atrayendo así mayor inversión y cumpliendo con las expectativas de compradores y autoridades que valoran los proyectos sostenibles. En este sentido, Holcim México y Grupo Comosa se posicionan a la vanguardia de la transformación mediante sus EPD, herramientas de transparencia y verificación independiente que permiten evaluar el impacto ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida, empoderando a clientes y desarrolladores a tomar decisiones infor-

mas para reducir su huella de carbono y contribuir a un futuro más sostenible.

Medición precisa para un impacto real
Las EPD de Holcim México proporcionan información detallada sobre el impacto ambiental de su portafolio de concreto y cemento, y permiten a los desarrolladores medir con precisión el impacto ambiental de un proyecto desde la extracción de materias primas hasta el fin de su vida útil. Al utilizar las EPD, los proyectos pueden adoptar un enfoque científico y rastreado, facilitando la incorporación de prácticas más sostenibles en cada fase del ciclo de vida de una construcción.

Ventaja competitiva para proyectos sostenibles

Al ser pioneros en la obtención de EPD para todo su portafolio de cementsos y concretos en el país, Holcim México ofrece a sus clientes una ventaja competitiva significativa. Además, con la creciente tendencia hacia regulaciones más estrictas en materia ambiental, las EPD son una herramienta crucial para el cumplimiento normativo.

Incluso, la innovación y agilidad en los procesos que ha implementado Holcim México tienen beneficio para las empresas que busquen obtener alguna certificación en sus construcciones, ya que recientemente en colaboración con Climate Earth digitalizaron el camino para obtener las EPD a través de una plataforma, permitiendo la emisión de estas declaraciones en cuestión de minutos.



GRUPO COMOSA, con el respaldo de Holcim México, obtuvo la verificación necesaria para convertirse en la primera empresa en Morelos en obtener Declaraciones Ambientales de Producto.

Se invita a los niños a disfrutar de talleres del Miquixtli Infantil

DE LA REDACCIÓN

En el marco del “Festival Miquixtli 2024”, El Centro Cultural Infantil La Vecindad, ofrece-

rá el próximo 01 y 02 de noviembre diversas presentaciones y talleres gratuitos para las infancias morelenses.

Al respecto, la titular de la Secretaría de Cul-

tura, Montserrat Orellana Colmenares mencionó que en su trigésima primera edición del festival, se instalara el “Miquixtli Infantil” en este emblemático espacio, con actividades para que los menores tengan un acercamiento lúdico a las tradiciones del día de muertos.

Detalle que una de las políticas del gobierno que encabeza la Margarita González Saravia, es

el compromiso con los derechos culturales para toda la población morelense y de fácil acceso.

Precisó que las diversas actividades de ambos días se desarrollarán a partir de las 15:00 hasta las 19:00 horas, e invito a los interesados a consultar la cartelera en las redes oficiales de la Secretaría: SecretariaCulturaMorelos para mayor información.

CENTRO CULTURAL INFANTIL “LA VECINDAD”

1 NOV

FESTIVAL MIQUIXTLI 2024

CANCIONES DE LA CALACA FLACA

Depe Frank acompañado del coro de la Escuela de Iniciación Artística Cuernavaca 16:00 h

MORELOS SECRETARÍA DE CULTURA

CENTRO CULTURAL INFANTIL “LA VECINDAD”

2 NOV

FESTIVAL MIQUIXTLI 2024

NADIE QUIERE SER MI AMIGO

Astillero Teatro Cuernavaca 19:00 h

MORELOS SECRETARÍA DE CULTURA

Magistrados insisten en auditar dinero en el TSJ

EDMUNDO SALGADO

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia solicitaron a la

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) que realice una revisión del uso de los recursos de dicho tribunal por

parte del actual presidente, Luis Jorge Gamboa Olea.

Así lo dio a conocer el magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien aseguró que ante la crisis que se registra al interior del Poder Judicial es importante que los demás poderes colaboren a solucionar este problema, por lo que celebró la reunión que sostendrían los magistrados con la gobernadora, Margarita González Saravia, durante la tarde de este jueves.

“Hice un exhorto que haya una consideración entre los tres poderes, cada vez que el tema que impacta a los tres poderes del Estado pues nos corresponde a los tres buscar una solución y la situación del tribunal no abona

para el beneficio de la sociedad, ver que en este poder que es uno de los importantes para la armonía y la paz social en el estado, yo creo que es preocupante, no sólo es un problema del Poder Judicial, sino de todas las instituciones o de los tres poderes”, explicó.

Ante tal situación, dijo que es importante que con el fin de resolver este problema, también el Poder Legislativo inicie a través de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, una auditoría para descartar irregularidades en el manejo de los recursos por parte del actual presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

“En este caso, el Congreso del Estado a través de la ESAF, pues puede hacer una auditoría especial para revisar cómo son las finanzas de quienes es el responsable ahorita y por otro lado, pues como la gobernadora es responsable de la seguridad en el estado y lleva a cabo las mesas de seguridad en el estado, podemos ver en qué pueda aportar para solucionar el conflicto”, concluyó Francisco Hurtado. Y es que cabe recordar, que la falta de acuerdos entre magistrados ha provocado que no haya quórum para sesionar, por lo que hay varios asuntos que no han sido abordados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

Detectan baja en matrícula en el ITZ por la economía

KEVIN SALGADO

El Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), registra una baja de matrícula de hasta el 11 por ciento, el director del Instituto, Porfirio Roberto Nájera Medina, señaló la economía como la principal incidencia para a deserción escolar.

De acuerdo con el director Roberto Nájera, la situación económica de las familias, ha influido en que los estudiantes decidan detener sus estudios, ya que, al momento de tener que realizar los pagos se pueden presentar diferentes situaciones que dificultan que los alumnos cuenten con el dinero para continuar en la carrera.

Señaló que la mitad de la deserción que han detectado, el 50 por ciento es por problemas económicos que enfrentan los alumnos, dado que, ha sido un factor relevante en la deserción académica, motivo por el cual los jóvenes abandonan sus estudios de nivel superior.

“En términos académicos, la problemática más fuerte es la economía”, expresó.

La economía incide en la deserción universitaria del estado de

Morelos, pero otro tema o factor por el cual, los estudiantes abandonen hoy en día, es en materia de la inseguridad.

Señaló que, los estudiantes de cualquier nivel de educación enfrentan el tema de inseguridad, que pone en riesgo su integridad física en el traslado de su casa a la escuela, al igual que al término de sus clases, sin embargo, aseveró que en las inmediaciones del Instituto no se han presentado situaciones de riesgo para los universitarios.

Indicó que el Instituto cuenta con seguridad profesional contratada al interior de los espacios educativos con seguridad privada, “para que todo marche bien”.

El director informó que existe acercamiento con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para atender cualquier situación de riesgo que se pueda presentar en la comunidad universitaria, así como con el edil de Zacatepec, José Luis Maya Torres.

Indicó que el patrullaje y los policías municipales realizan los rondines en la periferia del Instituto Tecnológico de Zacatepec, para mantener vigilada las instalaciones y cuidados de los universitarios.



MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL Superior de Justicia solicitaron a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) que realice una revisión del uso de los recursos de dicho tribunal por parte del actual presidente, Luis Jorge Gamboa Olea.

Trabajan para tener ya lista la Policía Turística

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana buscará que la Policía Turística esté creada para este próximo periodo vacacional con el fin de garantizar seguridad a los visitantes.

Así lo dio a conocer el titular de dicha corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que la Policía Turística tendrá como finalidad garantizar la seguridad en bene-

ficio de los visitantes a los diferentes sitios turísticos de Morelos, por lo que se busca que ya esté en funciones para el periodo vacacional próximo.

“Recordemos que la Policía Turística tiene como finalidad reforzar la seguridad en los lugares en donde más visitantes hay en Morelos, esa es la instrucción de la gobernadora así que estamos impulsando el tema para ver si logramos tenerla funcionando para el próximo periodo vacacional”, explicó.

El jefe policíaco mencionó, que se está revisando el aspecto presupuestal para lanzar la convocatoria para contratación de los policías, por lo que espera que este proceso pueda avanzar lo más pronto posible.

“Estamos esperando a ver el tema presupuestal, una vez que se defina ese tema estaremos en condiciones de iniciar con la convocatoria para la designación de quienes estarán en esta Policía Turística”, concluyó Urrutia Lozano.



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO de Zacatepec (ITZ), registra una baja de matrícula de hasta el 11 por ciento,

Busca la Secretaría de la Mujer 60 nuevas plazas

GUADALUPE FLORES

La nueva Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado abrirá 60 nuevas plazas laborales en la administración pública estatal informó la titular de la dependencia. Clarisa Gómez Manriquez.

En entrevista, mencionó que se crearán las nuevas plazas burocráticas para la operatividad de la nueva Secretaría.

La funcionaria estatal detalló que las nuevas plazas serán para áreas de psicología, antropología y asesoría jurídica.

"Tengo una propuesta de organi-

grama de 60 personas donde hay abogados, psicólogas y antropólogas de todo por es una área transversal", dijo.

Aunque la funcionaria estatal dejó claro que lo que está buscando es acceder a mayores apoyos sociales para mujeres.

Enfatizó que su Secretaría permitirá que haya un contacto más cercano de parte del gobierno con las necesidades de las mujeres.

Además, Clarisa Gómez evitó informar la propuesta de presupuesto que solicitará a la Secretaría de Hacienda para la operatividad del próximo año.

Anuncian ferias de salud reproductiva para jóvenes

GUADALUPE FLORES

Contra el embarazo en adolescentes, el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) llevará ferias de la salud sexual a las escuelas.

El director del Impajoven, Roberto Heredia del Orbe informó que retomarán junto con los Servicios de Salud, las ferias de la salud sexual y reproductiva.

Indicó que es necesario llevar diversas pláticas informativas enfocadas en la prevención del embarazo en adolescente, así como la promoción de una sexualidad responsable y segura.

Mencionó que las ferias de la

salud es parte de un conjunto de estrategias que implementará el Impajoven para atender los problemas que enfrentan las juventudes.

"Somos responsables de llevar campañas a municipios y vamos a retornar esas ferias de salud", dijo el funcionario estatal.

Reconoció que los jóvenes enfrentan diversos problema, pero mencionó que atenderán cada uno, respeto a lo que arroje la Consulta Morelense Juvenil que se realizará a 25 mil jóvenes morelenses.

"No creemos que estemos bien, pero estamos evaluados el diagnóstico que arroje la Consulta", dijo Roberto Heredia.



CONTRA EL EMBARAZO en adolescentes, el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) llevará ferias de la salud sexual a las escuelas.



LA NUEVA SECRETARÍA de la Mujer del Gobierno del estado abrirá 60 nuevas plazas laborales en la administración pública estatal.

División en el judicial Federal: algunos retornan y otros insisten en seguir paro

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Morelos denunciaron que hay la intención de algunos de ya trabajar al 100 por ciento para evitar algún descuento, sin embargo, hay un grupo de trabajadores que solo checarán su entrada a laborar y se saldrán para seguir con la protesta en contra de la reforma al Poder Judicial.

Así lo denunciaron a El Regional de manera anónima, ya que temen que por alzar la voz para

empezar a trabajar, sus compañeros que quieren seguir con el paro de labores les hagan algo.

Los denunciantes, señalaron que este viernes querían empezar a atender todos los temas que se acumularon durante los más de dos meses que duró el paro de labores, sin embargo, un grupo de trabajadores tomaron la decisión de solo checar su hora de entrada y salir de las instalaciones para ponerse a platicar y desayunar como forma de protesta.

Ante tal situación, los trabajadores que sí quieren trabajar

denunciaron que es urgente que se obligue a regresar a laborar a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación y sobre todo que se respete a quienes sí quieren cumplir con sus responsabilidades judiciales.

Cabe mencionar, que El Regional realizó un recorrido por las instalaciones de dicho poder en donde se pudo observar que algunos trabajadores estaban comiendo, colocaron de nueva cuenta lonas y sin realizar ninguna labor al interior de las oficinas.



TRABAJADORES DEL PODER Judicial de la Federación en Morelos denunciaron que hay la intención de algunos de ya trabajar al 100 por ciento para evitar algún descuento.

Se logró acuerdo con grupos religiosos en favor de la paz

DE LA REDACCIÓN

En un hecho sin precedentes, a favor de la armonía y la unidad para el pueblo de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia y representantes de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas con presencia en la entidad, firmaron un compromiso para la Reconstrucción de la paz en el Estado de Morelos. El denominado "Pacto por la paz y la convivencia" fue concretado la tarde de este viernes, en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) ubicado en la capital morelense; entre sus principales objetivos está el generar acciones de promoción de la cultura de paz, fomentando el respeto, rechazo a la violencia, el derecho a la libertad de expresión y el respeto a la dignidad de todas las personas. "Nos encontramos aquí para consolidar un paso crucial en el camino hacia un Morelos pacífico y justo; este acuerdo es el

fruto de un diálogo profundo y representativo que involucra a diversos sectores sociales y gubernamentales, unidos con el firme propósito de construir una sociedad más segura y solidaria", destacó la primera mujer Gobernadora en la entidad. Al afirmar que la paz no se construye sola; pues requiere de instituciones y organizaciones que actúen con voluntad y compromiso, la titular del Poder Ejecutivo local puntualizó: "Estamos aquí para reafirmar una gobernanza inclusiva, donde todas y todos tengan voz y sean parte de la solución; no es suficiente con frenar la violencia, debemos abordar sus causas profundas". Los ejes principales del "Pacto por la paz y la convivencia" son: erradicar la corrupción, contribuir a la recuperación del tejido social, garantizar respeto y promoción de los derechos humanos, regenerar la ética de la sociedad, brindar atención

a las causas, fomentar la construcción de la paz y promover la tolerancia religiosa.

Este compromiso es el primer paso para la conformación de un Consejo para la Reconstrucción de la Paz, del cual emanará el Plan de Reconstrucción de Paz, con los ejes, estrategias y

acciones para la recuperación del tejido social para el bienestar del pueblo de Morelos.

Al tomar la palabra a nombre de los diferentes credos con presencia en la entidad, representantes de la Asociación Intereclesiástica de Morelos, Centro Budista de Cuernavaca, Alianza

Ministerial Evangélica del Estado de Morelos y de la Diócesis de Cuernavaca, coincidieron en que este compromiso es el primer paso para avanzar en conjunto hacia un objetivo común, lograr una convivencia armoniosa y pacífica en todos los rincones de Morelos.



EN UN HECHO sin precedentes, la gobernadora Margarita González Saravia y representantes de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas con presencia en la entidad, firmaron un compromiso para la Reconstrucción de la paz en Morelos.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 337/2024 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO MANUEL CADENA URBAN, quien falleció el día tres de abril de dos mil seis, y tuvo su último domicilio ubicado en Avenida Emiliano Zapata, número 311 en la localidad de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia y se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

EXP. 288/2024-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. FÉLIX BENÍTEZ FIGUEROA Y/O LETICIA BENÍTEZ Y/O LETICIA BENÍTEZ FIGUEROA quien falleció el día diecisiete de julio del dos mil catorce y como último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en Calle independencia, número 05, en la localidad de tepetzingo, municipio de Emiliano Zapata, Morelos; radicado en la Primera Secretaría el expediente 288/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.
Jiutepec, Morelos, cuatro de octubre del año 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO.

Vo.Bo.
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

EXP. 443/2024-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELEUTERIA LUCIA RASCÓN Y VILLASANA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCIA RASCÓN DE SALAS Y ROBERTO SALAS ARMIJO quienes fallecieron los días uno de enero de dos mil dieciséis y tres de agosto de dos mil veintitrés respectivamente, quienes tuvieron como último domicilio en el cual habitaron fue el ubicado en Calle Dolores, número 24, Tejalpa Jiutepec, Morelos; radicado en la Primera Secretaría en el expediente 443/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.
Jiutepec, Morelos, 02 de octubre del año 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.

Vo.Bo.
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, LIDIO JESUS PINEDA FUENTES, ERICK Y JESUS, AMBOS DE APELLIDOS PINEDA LOPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cuyos y descendientes en primer grado, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSEFINA LOPEZ NIÑO, quien falleciera a las diecinueve horas con seis minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Unidad Habitacional Insurgentes, Manzana 3, Lote 2 izquierda, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 440/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LOPEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a ocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

BERNARDINA MARTÍNEZ ALARCÓN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de trece de diciembre de dos mil veintitrés, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELEUTERIA MARTÍNEZ ALARCÓN denunciada por MARCELINO MARTÍNEZ ALARCÓN, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 04/2024-1, en la cual se ordenó emplazar a BERNARDINA MARTÍNEZ ALARCÓN; mediante la publicación de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber al interesado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerle las posteriores notificaciones aun la de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial; requiriéndole para que designe un profesionista que legalmente lo represente, en términos de lo previsto por los artículos 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días: en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el tercer día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 10 DE OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO
SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

Jiutepec, Mor; 04 de octubre del 2024.

JOHANA LAGUNAS VILCHIS
En el lugar en que se encuentre.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JOSE GERARDO ACEVEDO SOLANO promovió CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA Y CUSTODIA contra JOHANA LAGUNAS VILCHIS, misma que se radicó en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 778/2019-2, en el cual se ordenó por auto de fecha veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, emplazarlo por medio de edictos, en consecuencia se le notifica el auto de diecinueve de noviembre del dos mil diecinueve, en el cual se admitió la demanda, con las copias simples exhibidas de la demanda y documentos anexos a la misma, se le corre traslado al demandado, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Secretario de Acuerdos.

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

Vo. Bo.
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
EN TERMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/5709/2024.

EDICTO

INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V.
y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS. S.A DE C.V.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a los autos de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 345/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, en la vía ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovido por CATALINA GOROSTIETA FAUSTO, contra INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V. y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS, S.A DE C.V. e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES; por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a INGENIERÍA Y MUESTREOS S.A. DE C.V. y/o KAPRA INGENIERÍA Y MUESTREOS, S.A DE C.V. en términos del auto de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JIUTEPEC. MOR; A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Se dio golpe a taladores que operan entre Morelos y CDMX

DE LA REDACCIÓN

En operativo coordinado, PROFEPA, SEDENA, GN Y DGCORENADR ubicaron, inspeccionaron y clausuraron un centro donde se almacenaba y procesaba madera procedente de la tala ilegal en la zona entre Morelos y la Ciudad de México. Con la participación de 108 agentes de diversas instituciones de seguridad y de protección del medio ambiente, la noche del 25 y madrugada del 26 de octubre se logró ubicar, inspeccionar, clausurar y dismantelar un aserradero clandestino ubicado en Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía de Tlalpan, en la capital del país. El hallazgo y las acciones emprendidas fueron posibles en primer lugar debido a una denuncia ciudadana; el aserradero clandestino fue ubicado mediante el uso de un dron de la CORENADR; en las instalaciones se almacenaba madera de procedencia ilegal y maquinaria de aserrío. En el operativo participó personal de la PROFEPA, elementos de SEDENA, de la Guardia Nacional, de la SSC-Dirección General de Inteli-

gencia Policial y de la DGCO-RENADR. Los operadores del aserradero se retiraron al llegar las fuerzas de seguridad al lugar. La PROFEPA aseguró 90 polines de oyamel y 19 trozas de pino, ambos de corte reciente. También aseguró una torre de aserrío, un carro de empuje con escuadras, un motor trifásico, 2 rieles, 4 sierras cintas y una camioneta de 3.5 ton. Los bienes asegurados por la Procuraduría fueron trasladados a las instalaciones de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), localizadas en Xochimilco, que queda como depositaria en tanto concluyen los procedimientos correspondientes. La tala ilegal es una de las varias amenazas que enfrenta la zona comprendida por el Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin, los parques nacionales a Tepozteco y Lagunas de Zempoala, así como sus áreas de influencia. Esta región es fundamental por su riqueza biológica, por la producción de oxígeno y por la captación de agua, además de ser el territorio en el que habitan diversas comunidades, pueblos y núcleos agrarios.



Secuestro, extorsión, trata y otros siguieron asolando en últimas horas

DE LA REDACCIÓN

BAJA CALIFORNIA. - AMENAZAN A MENOR CON SECUESTRO DE SUS PADRES Y SIGUE INSTRUCCIONES; FAMILIA ES EXTORSIONADA. Simultáneamente, una estudiante de preparatoria y su familia fueron víctimas de un caso de secuestro virtual, mientras eran extorsionados por medio de llamadas telefónicas en el municipio de Mexicali, Baja California. De acuerdo con el reporte, los hechos ocurrieron durante la mañana del miércoles 23 de agosto, cuando un estudiante de la Preparatoria Cobach, del plantel en el Ejido Ciudad Morelos, en Mexicali, recibió una llamada de extorsión donde los delincuentes hicieron creer a la víctima que tenían a su familia secuestrada, ordenando que el joven saliera del plantel educativo para seguir instrucciones. EDOMEX. - CRECE EXTORSIÓN EN MUNICIPIOS DE EDOMEX: ALERTAN TORTILLEROS. El delito de extorsión aumentó en al menos 19 municipios de la zona oriente del Estado de México, entre los que destacan Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, La Paz, Chalco, Chicoloapan, Ixtapalapa y Valle de Chalco, donde organizaciones criminales ven a las tortillerías y propietarios de molinos de masa, como sus principales "clientes". Sergio Jarquín, presidente de la Unión Nacional de Molinos y de Tortillerías, lamentó que por este delito al menos en este año han

tenido que cerrar unos 20 establecimientos cuyos propietarios ya no pueden pagar "una renta a las organizaciones delictivas". BAJA CALIFORNIA. - LIBERAN A POLICÍAS ACUSADOS DE SECUESTRO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; CONSIGUEN AMPARO. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Baja California tuvo que liberar a los seis agentes de la Policía Municipal de Tijuana que, en julio, fueron acusados de participar en el secuestro de un empresario maderero y su hijo de cuatro años, luego de que un juez federal les otorgara una suspensión provisional tras solicitar un amparo. Las autoridades los aprehendieron la mañana de este jueves, pero, una vez en las oficinas de la Fiscalía de Baja California, arribaron sus abogados con la documentación para impugnar la orden judicial. EDOMEX. - DICTAN SENTENCIAS A INDIVIDUOS ACUSADOS DE SECUESTRO Y SECUESTRO EXPRES EN EL VALLE DE TOLUCA. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo sentencias de condena para tres personas, tras acreditar su intervención en los delitos de secuestro, por hechos registrados en el municipio de Toluca. La Autoridad Judicial, luego de revisar las pruebas recabadas, aportadas y expuestas por el Ministerio Público emitió sentencia de condena de 50 años de prisión para María Guadalupe González Martínez, quien el 17 de junio de 2022 par-

ticipó en el secuestro de una femenina en la capital mexiquense. MICHOACÁN. - SENTENCIAN CON 52 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO AGRAVADO EN MARAVATÍO. A 52 años y 6 meses de prisión se sentenció a Francisco R. y Julio C., por el secuestro agravado de Aidee L. y Daniel A. en Maravatío. En comunicado de prensa, cada uno deberán pagar una multa de 408 mil 935 pesos; una reparación del daño material de manera solidaria y proporcional, por 31 mil pesos a favor de Aidee; así como una reparación del daño integral de manera genérica a cuantificarse ante el juez de ejecución de sanciones penales en favor de ambas víctimas. Lo anterior, dentro de la causa penal 153/2022 de la región de Zitácuaro. SINALOA. - MUJER ESCAPA DE SUS CAPTORES EN CULIACÁN; LLEVABA MÁS DE 90 DÍAS SECUESTRADA. Una mujer consiguió liberarse de las personas que la tuvieron privada de la libertad por más de 90 días en el fraccionamiento Hacienda del Valle, ubicado en Culiacán, Sinaloa, entidad que atraviesa una ola de violencia por la guerra que mantienen las facciones del Cártel de Sinaloa: Los Chapitos y La Mayiza. La liberación de la mujer de su secuestro tuvo lugar la tarde del miércoles 23 de octubre, cuando las autoridades sinaloenses fueron alertadas tras recibir una llamada al número de emergencias 911, en el que la víctima, cuya identidad no fue revelada, pidió auxilio.



NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

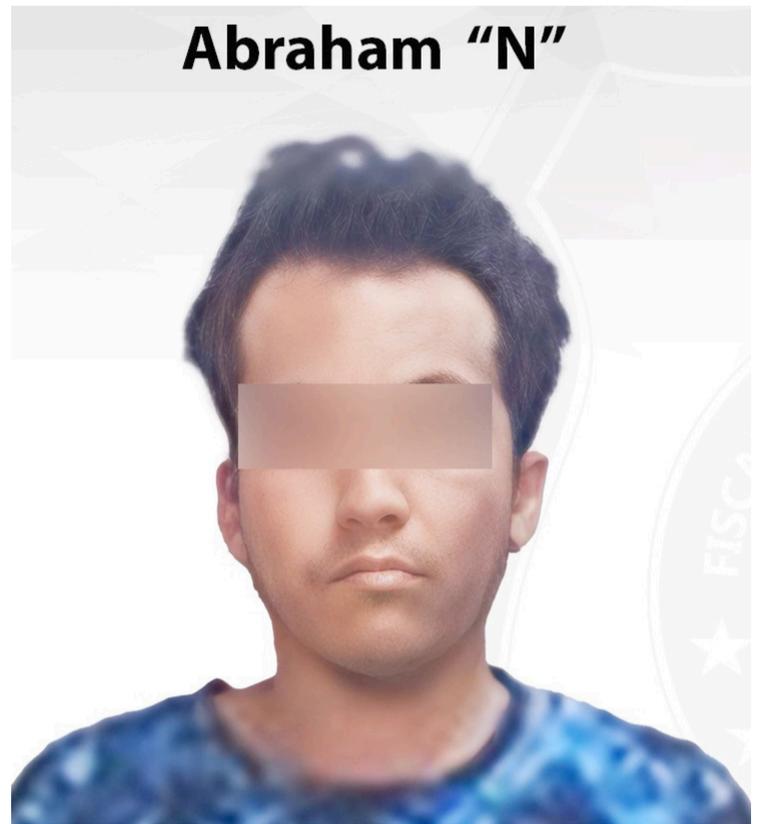
Arrolló a un peatón en Cuautla y huyó del proceso, pero ya quedó capturado

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Abraham "N", quien se había sustraído de la acción de la justicia por un proceso penal por el delito de lesiones culposas, y el Ministerio Público de la región oriente obtuvo durante audiencia de cumplimiento, la prisión preventiva para continuar el proceso. El 10 de noviembre del año 2022 el hoy imputado conducía un vehículo tipo Atos sobre la carretera México-Oaxaca y a la altura de la colonia Plan de Ayala del municipio de Cuautla, impactó su vehículo contra una persona que se encontraba sobre el arroyo vehicular, ocasionándole diversas lesiones.

La Fiscalía Oriente inició el proceso penal en su contra y en audiencia realizada se determinó la vinculación en contra de Abraham "N" por el delito de lesiones culposas, imponiéndose medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, y al desarrollarse la audiencia intermedia el indiciado no acudió ni justificó su ausencia, declarándose sustraído de la acción penal. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentó una orden de aprehensión realizándose la detención de Abraham "N", de 38 años de edad, y al presentarse ante la autoridad judicial se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar y se fijó nueva fecha para el desarrollo de la audiencia intermedia.

Abraham "N"



Tiene que responder al juez por violencia familiar en Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Óscar Erik "N", quien se presume habría agredido físicamente a su concubina al interior de su domicilio, a quien le ocasionó diversas lesiones, así como un daño psicológico. Los hechos se registraron el 29 de junio cuando la víctima e imputado se encontraban al interior de un inmueble ubicado en la colonia Centro del municipio de Yecapixtla, momento en el que la pareja comenzó a discutir, y el indiciado identificado como Óscar Erik "N" agredió en repetidas ocasiones de manera física a la víctima, quien fue auxiliada por sus

hijos quienes evitaron que el hombre la siguiera golpeando. La mujer acudió ante la Fiscalía Oriente a presentar su denuncia integrándose la carpeta de investigación, y al conocer la autoridad los hechos, citó a Óscar Erik "N" al desarrollo de la primera etapa procesal. Al darse continuidad a la audiencia correspondiente, la representación social le formuló imputación y aportó elementos probatorios que permitieron al Juzgador vincular a proceso a Oscar Erik "N" por el delito de violencia familiar, concedió al Ministerio Público el plazo de un mes como cierre de investigación y como medidas cautelares ordenó el no acercarse a la víctima ni a su domicilio.

Le dan sólo ocho años de cárcel por haber abusado de su sobrina menor

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia condenatoria en contra de Antonio "N", al demostrarse su responsabilidad en el delito de abuso sexual en contra de una menor de edad, imponiéndose en su contra una pena de ocho años de prisión. Los hechos se registraron el 14 de julio del año 2014, cuando la menor víctima de entonces nueve años de edad, se encontraba al interior de un domicilio en la colonia Zacapalco del municipio de Tepalcingo, lugar en donde fue abordada por su tío el hoy sentenciado quien realizó tocamientos lascivos a la niña. La afectada contó a sus padres lo

sucedido, quienes presentaron la denuncia ante la Fiscalía Oriente iniciándose una investigación contra el masculino, conociendo de los hechos la Autoridad Judicial y realizándose durante el año 2019 su detención, celebrándose las audiencias correspondientes en las que el Ministerio Público logró acreditar la plena responsabilidad de Antonio "N" actualmente de 38 años de edad en los hechos señalados. Durante la audiencia de Juicio Oral, el Tribunal de Enjuiciamiento valoró las pruebas aportadas por la Representante Social y emitieron una sentencia condenatoria en contra de Antonio "N" por el delito de abuso sexual agravado, por el que fue sancionado a ocho años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la afectada.

A rocazos dañó casa en Emiliano Zapata y debe enfrentar un juicio

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público llevó ante el juez de control a Rommel "N", detenido por el delito de daños, quien fue vinculado a proceso tras calificarse de legal su detención. De los hechos, la noche del 23 de octubre, Rommel llegó hasta una vivienda situada en carretera Zapata-Tezoyuca, colonia Villa Morelos del municipio de Emiliano Zapata, luego habría tomado una piedra que lanzó contra la ventana, lo que causó que el vidrio se rompiera. El motivo, aparentemente, fue una discusión que tuvo con uno de los habitantes del inmueble. El acto fue visualizado desde dentro del lugar por una

mujer, quien alertó a su padre y hermanos, los cuales iniciaron la persecución del individuo responsable, a la cual se sumaron agentes policiales que acudieron al lugar y lograron su detención. Rommel "N" quedó a disposición de la Fiscalía Regional Metropolitana y, dentro del término legal, fue presentado ante el juzgador que calificó de legal su detención y lo vinculó a proceso en la misma audiencia. Como medidas cautelares le fueron impuestas la prohibición de acercarse a la vivienda afectada y a sus moradores, así como acudir a firmar de manera periódica. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

Antonio "N"

